



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA N°008

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **lunes 02 de diciembre del 2024 del 2024** siendo las catorce horas con cinco minutos de la tarde, se reúnen en la sala de sesiones los miembros del GAD Parroquial Rural de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°008 y tratar el orden del día socializado en la convocatoria N°008 SESIÓN EXTRAORDINARIA-GADPRA 2024 de fecha 30 de noviembre del dos mil veinte y cuatro, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia, para tratar el siguiente orden del día 1.- Constatación del quorum, 2.- Instalación de la sesión extraordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del GAD Parroquial Rural de Amaluza, 3.- Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Remodelación de la caseta de la cancha Central de Amaluza, 4.- Análisis y revisión en primera instancia del Presupuesto 2025, 5.- Acuerdos y Resoluciones, 6.- Clausura de la sesión. El Sr. Presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes la orden del día. El Sr. Elvio Arce toma la palabra y solicita que se lea el acta de la sesión anterior, para dar paso a la sesión. Los presentes aprueban el orden del día, con la observación del Sr. Presidente de que se leerá el acta en la siguiente sesión ordinaria. **PRIMERO.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE** Sr. José Ponce; **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota; **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce, **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA-TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.-INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** El Presidente, Sr. José Ponce, da la bienvenida a los Señores Vocales, y procede a instalar la sesión. **TERCERO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CASETA DE LA CANCHA CENTRAL DE AMALUZA** El Señor Presidente manifiesta que el técnico de infraestructura a través de la encargada de la comisión de infraestructura física y asentamientos humanos, ha presentado el proyecto para la remodelación de la caseta de a cancha central de Amaluza, por lo pone a consideración de los presentes este tema, para que realicen las observaciones pertinentes, y para explicar el proyecto sede la palabra al Ing. Anderson Tapia. El técnico de infraestructura da a conocer los rubros planteados en el proyecto, acotando que debido al presupuesto que se dispone no se pueden realizar remodelaciones como las que se habían sugerido inicialmente, por lo que, en esta ocasión se propone reforzar la estructura de las columnas. El Sr. Elvio Arce toma la palabra y manifiesta que el proyecto no contiene el monto que se va a ejecutar. Ante lo que el técnico manifiesta que no puede colocar un rubro porque dependerá de las ofertas del mercado, sin embargo en los rubros presentados se estima los montos a gastar. El Sr. Elvio Arce, manifiesta que es necesario colocar el monto aproximado en el proyecto, en función de los rubros calculados o de alguna proforma solicitada, y resalta que en los documentos habilitantes enviados por la secretaria junto a la convocatoria no consta la hoja de calculo con los rubros presentados; por lo que solicita que se rectifique el proyecto y se coloque los precios unitarios y el monto total que constará realizar el proyecto en su totalidad, independientemente de que se ejecute por partes, para que, con esos datos se pueda destinar dinero de la Ley 047 si es que fuere necesario. La Sra. Orfelina Argudo toma la palabra y menciona que el monto presentado por el Ingeniero, no contempla todo el presupuesto que se destinó para esta obra, concordando con quien le antecedió en la palabra, solicita que se mejore el proyecto y se vuelva a presentar. La Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que se había propuesto dividir el bar, colocar una puerta adicional y la construcción de una ventana, por lo que solicita que se considere esto en el proyecto que presente, ratificando que no importa cuantas fases tome realizar estas mejoras. Tras la intervención de los señores vocales, se acuerdo no aprobar el proyecto presentado, mismo que será rectificado por el técnico de infraestructura y se retomará este punto en



otra sesión. El **CUARTO.- ANÁLISIS Y REVISIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO 2025** El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta de que acuerdo a las atribuciones citadas en el COOTAD, se encuentra elaborar y presentar la proforma del presupuesto del ejercicio fiscal 2025, para ello sede la palabra a la Secretaria Tesorera, quien expone los rubros considerados dentro del presupuesto, inicia su intervención explicando que esta proforma se ha elaborado en función de los rubros acordados en el POA, previo a dar a conocer los ingresos y gastos se presenta el distributivo para el siguiente año, en donde se ha considerado la contratación con todos los beneficios de ley de cuatro Auxiliares Pedagógicas del CDI Las Estrellitas de Amaluzza financiadas por el MIES, también se ha considerado la contratación con todos los beneficios de ley de una promotora para doce meses y otra promotora por seis meses financiadas por el GAD y el suelo de once meses de una promotora financiada por el Municipio, ante esto toma la palabra el Sr. Elvio Arce y manifiesta que se debería reconsiderar este tema, para que el Municipio financie durante 11 meses el sueldo y beneficios de ley de la promotora que se contrate para la Casa de Acogida, moción que es aprobada por los presentes y la secretaria tesorera recalcula los montos para esta contratación, sin embargo estará sujeto a cambios de acuerdo al convenio suscrito en el 2025. En relación al distributivo del personal administrativo, expone que se ha calculado en función del sueldo actual, y solamente en el caso de la secretaria se ha calculado fondos de reserva para siete meses, ya que en junio ajustaría un año. Ante esto, el Sr. Elvio Arce, solicita que se recalcule el sueldo, considerado el alza de sueldos de diez dólares en el salario básico que perciben los vocales, en adición solicita que se considere un sueldo adicional para la contratación del reemplazo de la secretaria. Moción que es aprobada por los presentes y se procede a recalcular los sueldos y beneficios de ley de los vocales, y a colocar el sueldo adicional para el reemplazo de la secretaria durante las vacaciones. En cuanto a los ingresos la Secretaria Tesorera expone que se ha considerado el monto anual del presente año para el ingreso de dinero por parte del Ministerio de Finanzas, así como el ingreso de la ley 047, convenios con la Prefectura, GAD Municipal, MIES y CELEC. En lo relacionado con los gastos se manifiesta que se ha calculado el techo para corriente, en función de los ciento setenta sueldos básicos, y procede a desglosar los gastos de presupuesto corriente y a continuación los de gastos de inversión, en este punto la Sra. Orfelina Argudo, solicita que en el programa de la Ley 047 se considere una partida para la adquisición de abonos. De igual manera, la Tnlga. Verónica Llivicota, solicita que los montos registrados en el programa de Fomento al Deporte se modifiquen, y se distribuya el monto de uniformes en honorarios de contratación de servicios profesionales, para que pueda incrementarse el rubro para contratar un instructor para la banda de paz. El Sr. Elvio Arce solicita que el proyecto de Mantenimiento de Espacios Públicos se considere una partida para el mantenimiento y reparación de la hidrolavadora así como de la motoguadaña y se distribuya el monto de adquisición de materiales de construcción. Se solicita que dentro del Programa de Fortalecimiento Productivo y que traslade 300 dólares de lubricantes a la partida de repuestos y accesorios y se reduzca 500 dólares de combustibles y se traslade a combustibles de Espacios Públicos. También se solicita que en el Programa de Fortalecimiento Institucional se reduzca 400 dólares de costas judiciales y se incremente en el monto destinado para la adquisición de una computadora, en adición que en lugar de la caja de residuos para la impresora se adquiera una nueva, para que se entregue a los vocales la que usa la secretaria y la reemplace por la nueva. Por otro lado, solicita que los catorce dólares y cuarenta y cuatro centavos que sobran del presupuesto, se coloquen en un nuevo proyecto que considere la capacitación a la ciudadanía en temas de reciclaje, quedando de la siguiente manera:

INGRESOS 2025

	CONCEPTO	INGRESOS AÑO 2025
1	INGRESOS CORRIENTES	
1.7	CAPITULO I - RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	201,00

Página web: www.amaluzzaazua.gov.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzzaazua.gov.ec
Gmail: gadparroquialamaluzza@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azua



1.7.02	RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	200.00
1.7.02.01	Terrenos	200.00
1.7.02.02	Edificios Locales y Residencias	1.00
1.8	CAPITULO II - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	78,200.00
1.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	78,200.00
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Ministerio Finanzas)	78,200.00
1.9	CAPITULO IV OTROS INGRESOS	-
1.9.04	Otros no especificados	-
1.9.04.99	Otros no especificados (multas por falta Vocales) CAUCION	-
2.8	CAPITULO II - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	266,050.08
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	162,356.17
2.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado (Convenio MIES)	36,016.56
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Convenio Municipio Promotora	7,886.55
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Convenio Municipio KITS alimenticios sector vulnerable	5,160.00
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado GPA Vialidad mantenimiento	\$ 42,775.07
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Prefectura Azuay PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024	\$ 15,282.49
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno autónomo Descentralizado Prefectura Azuay PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	\$ 13,851.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas (CELEC)	41,384.50
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas (Fondos no reembolsables BDE)	\$ -
2.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	103,693.91
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Ministerio Finanzas)	81,702.52
2.8.06.09	Aporte según Ley 47 y su Reforma	21,991.39
2.8.10	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES IVA	-
2.8.10.03	Presupuesto General del Estado de GADPR (IVA)	0.00
3	INGRESO DE FINANCIAMIENTO	-
3.6	Financiamiento Público	-
3.6.02	Financiamiento Público interno	-
3.6.02.01	Del Sector público Financiero	-
3.6.02.02	Banco del Estado	-
3.7	SALDOS DISPONIBLES	74,287.75
3.7.01	SALDO EN CAJA Y BANCOS	74,287.75
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión CELEC CAMARAS UE AMALUZA 2024	6,854.09
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión GAD PARA PREFECTURA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024	3,370.91
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión LEY 047 2024	64,062.75
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	-
3.8.01.01	Alicuota Ministerio de Finanzas	-
3.8.01.01	Devolución IVA (2022-2023 por ingresar tramites al SRI)	-
	Recuperación del IVA	-
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios	-
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras	-
	TOTAL:	418,738.83



GASTOS CORRIENTES

FUNCION I	SERVICIOS GENERALES		
PROGRAMA I	ADMINISTRACION GENERAL		
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	PROFORMA
	SUBPROGRAMA V		
5.1	GRUPO I GASTOS EN EL PERSONAL		
5.1.01	Remuneraciones Básicas		
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	44460.00	44460.00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias		0.00
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	3705.00	3705.00
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	2820.00	2820.00
5.1.05	Remuneraciones Temporales		0.00
5.1.05.12	Subrogación	3889.14	3889.14
5.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social		0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5090.67	5090.67
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3411.97	3411.97
5.1.07.07	SUBROGACIONES	0.00	0.00
5.3	GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
5.3.01	Servicios Básicos		0.00
5.3.01.01	Agua Potable	0.00	0.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1440.00	1440.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	500.00	500.00
5.3.02.04	Edición impresión reproducción y publicaciones	300.00	300.00
5.3.06	CONTRATAcion DE ESTUDIOS E INVESTIGACION		0.00
5.3.06.12	Servicio de capacitación	450.00	450.00
5.3.07	Gastos en Informática		0.00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf	720.00	720.00
5.3.07.04	Manten y Reparacion de Equipos y sist inform.	500.00	500.00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	400.00	400.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	400.00	400.00
5.3.08.07	Materiales de imprenta, fotografia, Reproducción y publicaciones	300.00	300.00
5.7	GRUPO VII - OTROS GASTOS		0.00
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones		0.00
5.7.01.02	Tasas Generales	500.00	500.00
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		0.00
5.7.02.01	Seguros	1000.00	1000.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	400.00	400.00
5.8	GRUPO VIII - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		0.00
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público		0.00
5.8.01.01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Gobierno Central)	2000.00	2000.00
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno (Conagopare)	4000.00	4000.00
5.8.04	Aportes y Participaciones al Sector Público		0.00
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% las aportaciones al IESS	400.00	400.00
97.01.01	Cuentas por pagar años anteriores	733.00	733.00
	TOTAL	77419.78	77419.78

GASTOS DE INVERSION 2024

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquia@amaluzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá



PROGRAMA II	FORTALECIMIENTO AL SECTOR VULNERABLE		
PROYECTO I	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA		
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	PROFORMA
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.1	GASTOS EN EL PERSONAL		
7.1.01	Remuneraciones Básicas		
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	15283.0000	15283.00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias		0.00
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1273.5800	1273.58
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1135.8300	1135.83
7.1.06.01	Aporte Patronal	1749.9100	1749.91
7.1.06.02	Fondos de Reserva	1273.0700	1273.07
7.1.07.07	Vacaciones no gozadas	0.0000	0.00
7	EGRESOS DE INVERSION		0.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		0.00
7.3.02	Servicios Generales		0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.0000	0.00
7.3.05	Arrendamiento de bienes		0.00
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.		0.00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.0000	0.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	250.0000	250.00
7.3.08	Bienes de uso y consumo de Inversión		0.00
7.3.08.01	Alimentos y bebidas (CASA DE ACOGIDA)	4000.0000	4000.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos Adulto mayor	200.0000	200.00
	TOTAL PROGRAMA	25165.3900	25165.39

PROGRAMA II	FORTALECIMIENTO AL SECTOR VULNERABLE		
PROYECTO II	ENCUENTROS DE ADULTOS MAYORES		
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	PROFORMA
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.02	SERVICIOS GENERALES		
7.3.02.35	Servicio de alimentación (6 Encuentros)	4480.0000	4,480.00
7.3.05	Arrendamiento de bienes		
7.3.05.05	Vehiculos (Arrendamiento) ENCUENTROS	1499.5000	1,499.50
7.3.08	Bienes de uso y consumo de Inversión		
7.3.08.01	Alimentos y bebidas (adultos mayores Raciones) CONTRAPARTE MUNICIPIO	5160.0000	5,160.00
7.3.08.01	Alimentos y bebidas (adultos mayores Raciones) CONTRAPARTE GAD	3380.0000	3,380.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos ENCUENTROS	200.0000	200.00
	TOTAL PROGRAMA	14719.5000	14,719.50

PROGRAMA III	FOMENTO AL DEPORTE DE LA PARROQUIA		
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	PROFORMA
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	0.0000	0.00
7.3.05.05	Vehiculo (Arrendamiento)	0.0000	0.00
7.3.06	Contratación de Estudios Especializados e Investigación Especializada	4350.0000	4,350.00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3150.0000	3,150.00

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá



7.3.06.13	Capacitación para la ciudadanía en general (Instructor banda de paz-instrumentos musicales)	1200.0000	1,200.00
7.3.08	bienes de Uso y Consumo de Inversión	400.0000	400.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos - implementos deportivos	400.0000	400.00
7.3.08.27	Uniformes deportivos	0.0000	0.00
TOTAL PROGRAMA		4750.0000	4,750.00

PROGRAMA IV	RECUPERACION DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	ASIG. INICIAL	PROFORMA
7	EGRESOS DE INVERSION	0.0000	-
7.3	Bienes y servicios para inversión	0.0000	-
7.3.02	Servicios Generales	0.0000	-
7.3.02.05	Espectáculos, Culturales y Sociales	6000.0000	6,000.00
TOTAL PROGRAMA		6000.0000	6,000.00

PROGRAMA V	ATENCION CENTRO INFANTIL ESTRELLITAS DE AMALUZA		
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	PROFORMA
	GOBIERNO SUELDOS		
7.1	GASTOS EN EL PERSONAL		
71.01	Remuneraciones Básicas	11280.0000	11,280.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	11280.0000	11,280.00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	1880.0000	1,880.00
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	940.0000	940.00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	940.0000	940.00
7.1.06	Aporte Patronal a la seguridad Social	2310.1600	2,310.16
7.1.06.01	Aporte Patronal	1370.5200	1,370.52
7.1.06.02	Fondos de Reserva	939.6400	939.64
7.3	Bienes y Servicios para la inversión		
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	13000.0000	13,000.00
7.3.05.05	Vehículo Transporte CDI (6 meses)	13000.0000	13,000.00
7.3.08	Bienes de Uso y consumo de inversión	20733.6000	20,733.60
73.02.35	Servicio de Alimentación	20433.6000	20,433.60
73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)		0.00
7.3.08.04	Materiales de oficina	100.0000	100.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo CDI	100.0000	100.00
7.3.08.12	Material didáctico	100.0000	100.00
7.8	Transferencia y donaciones para inversión	0.0000	0.00
7.8.01.01	Al gobierno Central (Devolución al MIES)	0.0000	0.00
	TOTAL	49203.7600	49203.7600

PROGRAMA VI	SECTOR AGROPECUARIO		
PROYECTO I	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO Y GANADERO DE LA PARROQUIAL AMALUZA		
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	PROFORMA
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.02	SERVICIOS GENERALES		
7.3.02.55	Combustibles	1500.00	1500.00
7.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		

Página web: www.amaluzaazua.gov.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazua.gov.ec

Gmail: gadparroquialamaluza@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azua



GAD PARROQUIAL AMALUZA



7.3.04.05	Mantenimiento vehiculos	2000.00	2000.00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
7.3.08.03	Lubricantes	700.00	700.00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	1300.00	1300.00
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION		
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones		
7.7.01.02	Tasas Generales	0.00	0.00
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		
7.7.02.01	Seguros	0.00	0.00
	TOTAL	5500.00	5500.00

PROGRAMA VI	SECTOR AGROPECUARIO		
PROYECTO II	PROYECTO PRODUCTIVO - PREFECTURA 2024	ASGI. INICIAL	PROFORMA
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOESPECIALIZADOS		
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6690.0000	6,690.00
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión		0.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.0000	0.00
7.3.15	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES		
7.3.15.12	Semovientes		
7.3.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	11963.4000	11,963.40
	TOTAL PROGRAMA	18653.4000	18,653.40

PROGRAMA VI	SECTOR AGROPECUARIO		
PROYECTO III	PROYECTO PRODUCTIVO - PREFECTURA 2025	ASGI. INICIAL	PROFORMA
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6690.0000	6,690.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.0000	0.00
7.3.15	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES		
7.3.15.12	Semovientes	10161.0000	10,161.00
	TOTAL PROGRAMA	16851.0000	16,851.00

PROGRAMA VII	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PARTIDA	DENOMINACION		
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.3	Bienes y Servicios Para La Inversión.		
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.		
73.06.06	Honorarios por contratos Civiles y Contable (contadora)	4666.6800	4,666.68
73.06.06	Honorarios por contratos Civiles y Contable (técnico de infraestructura)	4000.0200	4,000.02
73.06.06	Honorarios por contratos Civiles INTERNET (San José de Guarumales) - PRIORIZACIÓN DE GASTOS	2000.0000	2,000.00
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION		
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		
7.7.02.06	Costas Judiciales	100.0000	100.00
8	EGRESOS DE CAPITAL		

Página web: www.amaluzaaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuza



8.4	Bienes de Larga Duración		
8.4.01	Bienes Muebles		
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (computara)	1200.0000	1,200.00
8.4.01.07.02	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (impresora)	400.0000	400.00
TOTAL PROGRAMA		12366.7000	12366.7000

PROGRAMA VIII	PROGRAMA DE RECICLAJE DE LA PARROQUIA AMALUZA		
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	PROFORMA
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS , INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS		
7.3.06.13	Capacitación para la ciudadanía en general (charlas de reciclaje)	14.4400	14.44
TOTAL		14.4400	14.44

PROGRAMA IX	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	ASIG. INICIAL	PROFORMA
PROYECTO I	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA AMALUZA		
PARTIDA	DENOMINACION		
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		
7.1.01	Remuneraciones Básicas		
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	5640.0000	5,640.00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias		
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	470.0000	470.00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	470.0000	470.00
7.1.06	APORTES PATRONALES A SEGURIDAD SOCIAL		
7.1.06.01	Aporte Patronal	685.4980	685.26
7.1.06.02	Fondos de Reserva	469.8100	470.00
7.3	GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.1.4	Bienes Muebles no Depreciables		
7.3.14.06	Herramientas	100.0000	100.00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES		
7.3.02.55	Combustibles	600.0000	600.00
7.3.04	Instalación, mantenimiento y reparación		
7.3.04.04	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	900.0000	900.00
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión		
7.3.08.02	Vestuario lencería y prendas de protección	100.0000	100.00
7.3.08.03	Lubricantes	100.0000	100.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	150.0000	150.00
7.3.08.11	Materiales de construcción (priorización de obras - arreglos casa de acogida)	1100.0000	1,100.00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	100.0000	100.00
TOTAL PROGRAMA		10885.3080	10,885.26

PROGRAMA IX	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	ASIG. INICIAL	PROFORMA
PROYECTO II	REMODELACION BLOQUE UNIDAD EDUCATIVA		
7.5	OBRAS PUBLICAS		
7.5.05	Mantenimiento y reparación de infraestructura		
7.5.05.01	Obras de Infraestructura	41384.5000	41,384.50
TOTAL PROGRAMA		41384.5000	41,384.50

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaz@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay



PROGRAMA IX	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	ASIG. INICIAL	PROFORMA
PROYECTO III	UNIDAD EDUCATIVA TECNOLOGICO CELEC		
7.5	Obras públicas		
7.5.01	Mantenimiento y reparación de infraestructura		
7.5.01.06	Telecomunicaciones Unidad educativa Bloque A	6854.0900	6,854.09
73.08.99	Otros servicios capacitación		0.00
TOTAL PROGRAMA		6854.0900	6,854.09

PROYECTO X	MANTENIMIENTO VIAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AMALUZA	ASIG. INICIAL	PROFORMA
PARTIDA	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	PROFORMA
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.5	OBRAS PUBLICAS		
7.5.01	Obras de infraestructura		
7.5.01.05	Transporte y vías (Mantenimiento vial delegado 2022)	42775.0700	42,775.07
TOTAL PROGRAMA		42775.0700	42,775.07

PROGRAMA XI	PRROYECTO LEY 047	ASIG. INICIAL	PROFORMA
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables		
7.3.15.15	Plantas (2025)	6597.4170	6,597.42
7.3.15.15	Plantas (2024)	9609.4115	9,609.41
7.3.08	Bienes de uso y consumo de inversión		
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	9609.4115	9,609.41
7.5	Obras públicas		
7.5.05	Mantenimiento y reparación de infraestructura		
7.5.05.01	Obras de Infraestructura (2025) destinado a 2 comunidades	15393.9730	15,393.97
7.5.05.01	Obras de Infraestructura (2024) Remodelación de Casa Parroquial	44843.9270	44,843.93
TOTAL PROGRAMA		86054.1400	86,054.14

QUINTO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES, RECONSIDERAR en otra sesión el Proyecto de remodelación de la caseta de la cancha central de Amaluza. APROBAR en primer debate el presupuesto para el periodo fiscal 2025 **SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratado los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos de la tarde.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA